

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAB LOGISTIC S.A. CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día martes cinco de mayo de 2020, siendo las 14H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Pj Menéndez Puerto Santa Ana Edificio Emporium piso 16 oficina 1603, se reúnen los accionistas de KAB LOGISTIC S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US\$	Porcentaje %
Reyes Alvarado Karina Stefania	799,00	99%
Alvarado León Maria Elena	1,00	1%
Total	800,00	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señora Reyes Alvarado Karina Stefania y como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora Alvarado León Maria Elena

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- 1. Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario sobre el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2019.**
- 3. Resolver sobre los resultados del Ejercicio económico del 2019.**

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el presidente quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico 2019.

A continuación, se dio lectura al segundo punto de orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2019, realizando las explicaciones y comentarios del caso. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2019, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se paso a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019. El presidente tomo la palabra para dirigirse a la junta y manifestar que, de acuerdo a los balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad neta en el ejercicio económico del 2019 por lo que la junta resuelve por unanimidad mantener como utilidades acumuladas.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 16H30, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Reyes Alvarado Karina Stefania
Accionista - Presidente Ad-Hoc Junta



Alvarado León Maria Elena
Accionista - Secretario Ad-Hoc